



**DemoTech**

# INFORME DE COYUNTURA DEMOTECH

---

Nº. 002



Transparencia Electoral  
en América Latina



@TransparenciaAL

[www.transparenciaelectoral.org](http://www.transparenciaelectoral.org)

## Informe de Coyuntura #DemoTech

Tecnología y Datos en Procesos Electorales

Nº 002 (Abril - Mayo 2021)

El Informe de Coyuntura #DemoTech es un reporte sobre la actualidad en el área de los datos y las tecnologías utilizadas en procesos electorales con integridad de Latinoamérica.

### Coordinación:



Paula Gomes



Eduardo Repilloza-Fernández

### Investigación y Redacción:



Juan Ignacio Orlando Pernas



Florencia Herk Gordon

## MÉXICO

En el país norteamericano dos estados utilizarán voto electrónico: Coahuila y Jalisco, como parte del programa piloto en el que el INE desplegará 100 urnas electrónicas para las próximas elecciones de este 6 de junio de 2021. Se eligieron estas entidades porque fueron territorios que antes de 2014 se unificaron en la Ley General el procedimiento de voto electrónico. También será posible votar a través de urna electrónica<sup>1</sup>. 50 urnas electrónicas estarán listas para municipios de la zona metropolitana de Jalisco, las cuales van a recabar los votos de candidatos a puestos federales y locales. Otras 50 van a ser instaladas en Coahuila. Las urnas son cargadas con las boletas y los votantes, en un solo momento, pueden concluir su participación al emitir su voto. Cuando concluya la jornada, se arman dos paquetes, cada uno con la información que les corresponde. La ciudadanía ha dado muestras de satisfacción con el uso de la urna, además de que no representa complicación, ni se necesita tener un nivel de escolaridad alto. También se ha empleado en municipios donde habitan pueblos originarios, como en la zona norte Wixárika donde se ha superado el proceso sin problemas<sup>2</sup>.

Con el apoyo de las tecnologías de la información, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) promoverá la participación ciudadana y fomentará que la ciudadanía salga a votar con confianza el 6 de junio. La estrategia incluye videos, infografías y enlaces mediante sitios web, redes sociales y

aplicaciones para que los ciudadanos puedan verlos y participar desde su celular o una computadora<sup>3</sup>.

Con respecto al voto electrónico en México, para el Instituto Nacional Electoral (INE) este tipo de sufragio es “cualquier método de emisión del voto a través de medios electrónicos” y tiene dos modalidades: voto offline (fuera de línea), en el que el ciudadano vota en urnas electrónicas sin conexión a Internet, y el sufragio se realiza en casillas vigiladas por autoridades electorales y partidos políticos; y la modalidad online (en línea), en la que el ciudadano vota a través de un ordenador conectado a Internet, tal como se lleva a cabo para los mexicanos en el extranjero desde 2012. Para el proceso electoral de este año, el INE implementará las dos modalidades de voto electrónico en México: vía internet para 33.698 mexicanos en el extranjero que se registraron para ejercerlo, y a través de la urna electrónica para los electores de Coahuila y Jalisco en la elección de diputados locales, federales y ayuntamientos. Estas urnas electorales **no se conectan a Internet**, por lo que no pueden ser hackeadas. Además, tras la emisión del voto, las máquinas imprimen un recibo que posibilita la verificación manual del resultado. Aunque la ley no contempla el uso de urnas electrónicas sin conexión a Internet para el sufragio, el Consejo General del INE aprobó instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los procesos electorales federal y locales de Coahuila y Jalisco en este año<sup>4</sup>.

Los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar por la gubernatura, diputación migrante o diputación de representación proporcional de su estado, siempre que los ciudadanos sean originarios de alguna de estas entidades: Baja California Sur,

<sup>1</sup> Elecciones 2021: INE anunció uso de 100 urnas electrónicas en Jalisco y Coahuila. Infobae, 05 de febrero de 2021. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/02/05/elecciones-2021-ine-anuncio-uso-de-100-casillas-electronicas-en-jalisco-y-coahuila/>

<sup>2</sup> ¿Cómo es la urna electrónica que habilitará el INE en Coahuila y Jalisco?. Herald de México, 14 de abril de 2021. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/4/27/como-es-la-urna-electronica-que-habilitara-el-ine-en-coahuila-jalisco-289237.html>

<sup>3</sup> El Herald México, 22/01/21.

<sup>4</sup> Reporte Indigo, 19/03/2021.

Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Para participar en los comicios, el primer paso es registrarse en el sistema para votar desde el extranjero donde el usuario eligió la modalidad de su voto, ya sea la nueva electrónica o la tradicional vía postal. Si el usuario decide ejercer su voto por Internet, recibirá en su correo electrónico o número de teléfono móvil un nombre de usuario, contraseña y código de verificación único para acceder al Sistema de Voto Electrónico por Internet. Una vez que ingrese al sistema deberá consultar la fecha y horarios en que puede ejercer su derecho al voto según la entidad. El derecho al voto se ejercerá de forma virtual a través de boletas electrónicas que permitirán seleccionar coaliciones de candidatos y partidos registrados, así como candidaturas no registradas o anular el voto de forma explícita<sup>5</sup>.

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó a principios de mayo que el sistema de voto por internet para los ciudadanos mexicanos en el extranjero “cumple con los requerimientos técnicos establecidos en la normatividad electoral vigente”, **verificado así por una auditoría que llevó a cabo la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**<sup>6</sup>.

## ARGENTINA

Cabe mencionar que los cargos a nivel federal que se elegirán este año en las distintas provincias del país, tales como senadores y diputados nacionales, se

elegirán por medio del tradicional voto con boleta de papel dado que no ha habido en Argentina un consenso político para implementarlo a nivel federal. Sin embargo, algunas provincias y localidad ya han implementado el voto electrónico para sus elecciones provinciales y locales por medio de la Boleta Única Electrónica, un tipo de voto electrónico que para las instancias electorales del 2021 será utilizado en 3 jurisdicciones provinciales: Salta, Misiones y Neuquén. Salta llevará a cabo las elecciones el próximo 4 de julio donde se utilizará el sufragio electrónico en toda la provincia para la elección de senadores y diputados provinciales, concejales en 60 municipios y el intendente de la localidad de Aguaray<sup>7</sup>. Las razones del gobierno provincial para el desdoblamiento de la elección con respecto al calendario nacional se basan en que como la jurisdicción utiliza el voto electrónico para la elección de cargos provinciales, resultaría en una enorme confusión para el votante salteño tener que votar en un mismo día cargos provinciales con boleta electrónica y cargos federales con boleta de papel<sup>8</sup>. En el caso de Misiones, las elecciones serán el próximo 6 de junio y la provincia utilizará el VoCoMi (Voto Codificado Misiones), el sistema de voto electrónico local, para las elecciones de diputados provinciales sólo en el departamento de Candelaria, luego de los exitosos resultados logrados en la misma localidad en 2019. Además de dicho sistema, se implementará una aplicación que permite, mediante la lectura del código de barras del

<sup>5</sup> Infobae, 21/09/2020.

<sup>6</sup> Valida UNAM voto electrónico desde el extranjero. El Universal, 05 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/valida-unam-voto-electronico-desde-extranjero>

<sup>7</sup> El Destape, FERNANDO CIBEIRA, “Elecciones 2021: Salta se adelanto y puso fecha al primer comicio del año”, 19/01/2021, [https://www.eldestapeweb.com/politica/elecciones-2021/elecciones-2021-salta-se-adelanto-y-puso-fecha-al-primero-comicio-del-ano--20211208190?gclid=EAlaIqobChMInZvako48AIVA-XICh1hdg\\_5EAAYASAAEgKwvD\\_BwE](https://www.eldestapeweb.com/politica/elecciones-2021/elecciones-2021-salta-se-adelanto-y-puso-fecha-al-primero-comicio-del-ano--20211208190?gclid=EAlaIqobChMInZvako48AIVA-XICh1hdg_5EAAYASAAEgKwvD_BwE)

<sup>8</sup> ElDiarioAR, Pablo Ibañez, “Sin PASO y con voto electrónico, Salta desdobra la elección y votará en Junio”, 19/01/2021, [https://www.eldiarioar.com/politica/elecciones-2021/paso-voto-electronico-salta-desdobra-eleccion-votara-julio\\_1\\_6927127.html](https://www.eldiarioar.com/politica/elecciones-2021/paso-voto-electronico-salta-desdobra-eleccion-votara-julio_1_6927127.html)

documento nacional de identidad, registrar la identidad del votante ante la mesa receptora de votos y contabilizar el número de sufragantes<sup>9</sup>. Por último, en el caso neuquino, la capital de la provincia será la que implementará el sistema de Boleta Única Electrónica (BUE) en las elecciones municipales del próximo 8 de agosto, siempre y cuando la situación de la pandemia lo permita<sup>10</sup>. Esta provincia supo utilizar el voto electrónico en las pasadas elecciones provinciales del 2019 donde casi el 100% de la ciudadanía votó para los cargos de gobernador y vice, diputados provinciales y cargos municipales<sup>11</sup>. Además de Neuquén, otras jurisdicciones tienen experiencia en la implementación de la Boleta Única Electrónica pero este año no harán uso de la misma. Tal es el caso de la municipalidad de Corrientes que en 2017 utilizó el voto electrónico para las elecciones municipales<sup>12</sup> y el de Chaco, que también incursionó en esta metodología electoral en 2019 para las elecciones provinciales y municipales en 15 departamentos de la provincia<sup>13</sup>.

Se menciona que el beneficio de este tipo de voto es la velocidad al realizar el escrutinio, mientras que los contras de esta propuesta se refieren a la posibilidad de fallas tecnológicas que generen retrasos el día de la votación.

<sup>9</sup> Misiones Online, "El Tribunal Electoral avanza hacia el voto electrónico en Misiones", 19/04/2021, <https://misionesonline.net/2021/04/19/voto-electronico-en-misiones/>

<sup>10</sup> Diario Rio Negro, "Gaidó reafirmó que en Neuquén las elecciones serán con el voto electrónico" 13/02/2021,

<sup>11</sup> Economis, "Debút para el voto electrónico" 08/03/2019, <https://economis.com.ar/neuquen-debut-para-el-voto-electronico/>

<sup>12</sup> Norte Corrientes, "Reglamentaron el voto electrónico con boleta única en la capital", 16/03/2017, <https://www.nortecorrientes.com/115707-reglamentaron-el-voto-electronico-con-boleta-unica-en-la-capital>

<sup>13</sup> Chaco TV, "Voto Electrónico: así es el procedimiento para sufragar", 13/10/2019, <https://chaco.tv/detalleNoticia/4078>

## ¿Cómo funciona la Boleta Única Electrónica (BUE)?

- 1) el elector presenta su documento ante las autoridades de mesa;
- 2) las autoridades de mesa entrega al elector una boleta de voto electrónico en blanco;
- 3) el elector ingresa la boleta en el dispositivo de votación;
- 4) elige en la pantalla táctil si se desea votar en una lista completa, en este caso el sistema desplegará todas las opciones o si desea votar por categoría (gobernador, legisladores, etc.), en cuyo caso el elector deberá escoger uno por uno a los postulantes o votar en blanco;
- 5) una vez que el votante seleccionó a sus candidatos, la selección aparecerá listada por cargo en una barra al costado del monitor;
- 6) luego el elector debe confirmar el sufragio;
- 7) el sistema graba el voto en un chip que contiene la boleta, pero siempre y cuando la boleta permanezca en la ranura de la máquina, el elector puede regresar, anular el voto grabado y comenzar de cero;
- 8) al confirmar que el voto es correcto, el elector puede extraer la boleta y pasarla por un escáner instalado en la misma máquina para confirmar una vez más que en la pantalla se muestre lo mismo que eligió;
- 9) completada la emisión del voto, el elector regresa a la mesa, pliega el voto y lo introduce en la urna tradicional;
- 10) en este acto, se conserva un troquel de la boleta como comprobante de votación. Al cierre del escrutinio, las autoridades de las mesas electorales sólo necesitarán pasar las boletas de las urnas por un sensor de la computadora, que identifica un microchip en

el papel y realiza la sumatoria de votos, para ser enviados al centro de cómputos<sup>14</sup>.

La Boleta Única Electrónica es una solución desarrollada por la empresa MSA, y se puede encontrar más información en la página web de la misma: [www.votar.com.ar](http://www.votar.com.ar)

En el caso de Misiones, la máquina a utilizar fue aprobada en la provincia a partir de la Ley XI-N°6, y la misma supone la incorporación de un sistema de sufragio y escrutinio electrónico, que ya fue utilizado en las elecciones legislativas provinciales en el año 2013.<sup>15</sup>

## CHILE

En el país trasandino, el Senado concedió amplio respaldo a normas para actualizar el padrón electoral e incorporar votos de medios electrónicos. La Sala del Senado aprobó el proyecto que modifica diversos cuerpos legales en materia electoral para actualizarlas y modernizarlas. Con 35 votos a favor y la abstención del senador Carlos Bianchi, la Sala del Senado aprobó el proyecto que modifica diversos cuerpos legales con el fin de modernizar, actualizar y complementar aquellos ámbitos que sean necesarios en materia electoral. En particular, se respaldó la adecuación del padrón electoral y la utilización preferente de medios electrónicos respecto a la publicación y notificación de actos del Servicio Electoral. La iniciativa permite al Servicio Electoral elaborar una nómina con los electores mayores de 90 años que no cuenten con su documento de identidad vigente, por no haberlo renovado en los últimos 11 años y que además no hayan votado en las últimas dos elecciones. A este grupo de adultos mayores se les notificará advirtiéndoles que no serán considerados en el

padrón, salvo que reclamen oportunamente. Además, el proyecto aprobado permite que la presentación de las declaraciones de candidaturas pueda realizarse en forma electrónica. Asimismo, regula la situación de quienes se mantienen suspendidos en sus derechos de afiliado a un determinado partido político, por no haberse reinscrito en aquel que correspondiere durante el plazo legal, disponiéndose que éstos serán eliminados del Registro de Afiliados y se considerarán como independientes para todos los efectos legales<sup>16</sup>.

El Servicio Electoral de Chile (Servel) lanzó un sitio oficial para las elecciones de 2021 especialmente creado para que los electores puedan conocer toda la información necesaria para estar completamente informado de las elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales originariamente establecidas para el 11 de abril pero reprogramadas para el próximo 15 de mayo por la pandemia del covid-19. En el sitio se podrán encontrar antecedentes relativos a cada una de las elecciones, qué se vota en cada una de ellas, respuesta a las preguntas frecuentes, medidas sanitarias para los comicios, el cronograma del proceso, la normativa de gasto y propaganda, las últimas noticias publicadas, entre otros. En la misma web [consulta.servel.cl](http://consulta.servel.cl), el votante puede revisar si está habilitada/o para sufragar, como también podrá chequear su región y comuna en la que se encuentre inscrita/o. Para votar, los chilenos y chilenas sólo necesitarán su cédula de identidad o su pasaporte. En el caso de los extranjeros, necesitarán la cédula de identidad para extranjeros. El documento a utilizar siempre debe estar vigente<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Padrón Electoral Argentina.

<sup>15</sup> Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones.

<sup>16</sup> Diario Jurídico.

<sup>17</sup> Servel, 28/02/2021.



Transparencia Electoral es una organización que tiene como objetivo la promoción de los valores democráticos y de elecciones transparentes, íntegras y equitativas.

Está conformada por profesionales de las ciencias sociales, investigadores, académicos y expertos electorales, quienes participan en la elaboración y ejecución de iniciativas que contribuyan al fortalecimiento democrático en la región.

**Entre las más importantes, están:**



#### **Misiones de Observación Electoral**

Transparencia Electoral ha desplegado más de 20 Misiones de Observación Electoral en el continente, conformadas por autoridades electorales, miembros de partidos políticos, altos funcionarios de gobierno, académicos, entre otros.



#### **DemoAmlat**

Una red regional conformada por organismos electorales, partidos políticos, académicos y organizaciones de la sociedad civil comprometidos con una “Agenda mínima de compromisos democráticos”. Se han desarrollado varios encuentros internacionales y cuenta con una revista de publicación mensual en la que expertos de distintos países contribuyen con artículos que abordan los desafíos de la democracia en América latina.



#### **Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales (CAOESTE)**

Transparencia Electoral ejerce la Secretaría Técnica de la CAOESTE, ente que aglutina a autoridades y funcionarios electorales de organismos subnacionales, así como expertos, especialistas y demás interesados.



#### **#DemoTech**

Una iniciativa para promover la implementación responsable de tecnología en los procesos electorales democráticos. Hemos realizado cuatro eventos internacionales en los que han expuesto autoridades electorales, altos funcionarios de gobierno, legisladores, empresas que brindan soluciones tecnológicas en procesos electorales, investigadores, entre otros.



### **Iniciativas editoriales**

Transparencia Electoral cuenta con un equipo de investigación que ha hecho posible la publicación de varios estudios. Entre ellos: “30 años de elecciones en Latinoamérica” (2017); obra distinguida por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por su “Interés Social y Cultural”, “Así se vota en Cuba” (2018), “Desafíos de la democracia en América latina” (2019), “El modelo iliberal cubano y su influencia en América latina” (2020) y “Así se vota en Venezuela” (2020).



### **Escuela de Capacitación:**

Una plataforma de capacitación online con contenidos sobre elecciones, democracia, tecnología, género, entre otras temáticas, explicadas por prestigiosos especialistas.



**Director Ejecutivo**

Leandro Querido



**Director Desarrollo Institucional**

Jesús Delgado



**Coordinación y Articulación con Autoridades Electorales**

Nicole Vuarambon



**Coordinación Programas Promoción Democrática**

Valentina Cuevas



**Coordinación Ediciones Transparencia Electoral**

Cecilia Galiñanes



**Coordinación Tecnología Electoral y Análisis de Datos**

Paula Gomes



Eduardo Repilloza-Fernández



**Coordinación de contenido de la Revista DDA de DemoAmlat**

Melissa Novo

